

[4. N.º 555] 92 (Jimenez)

**HOMENAJE**  
**A LA MEMORIA**  
**DE**  
**D. INOCENCIO JIMENEZ**

MADRID



1943

---

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN



# Homenaje

A LA MEMORIA DE

## DON INOCENCIO JIMENEZ

celebrado en Zaragoza el 10 de Octubre  
de 1942

MADRID



1943

REPUBLICA DE ESPAÑA INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Homensje

A LA MEMORIA DE

DON INOCENCIO JIMENEZ

1943. — NÚM. — 555

de 1943

1943



MADRID



CALLE  
DE  
INOCENCIO JIMENEZ

Lápida que da el nombre de "Inocencio Jiménez" a una calle céntrica de Zaragoza.

Homenaje a D. Inocencio Jiménez, en la Delegación Provincial del Instituto en Zaragoza.



El Ilmo. Sr. D. Pablo Martínez Almeida, pronunciando su discurso.



Descubrimiento de la lápida que da el nombre de "Inocencio Jiménez" a una calle de Zaragoza.



*El* sábado 10 de octubre de 1942, al mediodía, tuvo lugar en el Salón de Actos de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, en Zaragoza, un acto de homenaje a la memoria de D. Inocencio Jiménez (q. e. p. d.) con motivo de proceder al descubrimiento de la lápida que da su nombre a una calle de la ciudad.

Asistieron al acto el Gobernador Civil de la Provincia, señor Barón de Benasque; el Jefe Provincial del Movimiento, señor Ruiz Castillejo; el Alcalde de la ciudad, señor Caballero; el Rector de la Universidad, señor Sancho Izquierdo; el Deán de la Catedral, señor Guallar; en representación de S. E. el señor Arzobispo, el Canónigo señor Latre; el Delegado Provincial de Educación Popular, señor Bonilla; el Decano de la Facultad de Derecho señor Lasala, y otras Autoridades y Jerrarquías. En representación del Instituto Nacional de Previsión, acudieron desde Madrid su Vicepresidente, D. Pablo Martínez Almeida, que presidió la solemne ceremonia, y el Comisario D. Luis Jordana de Pozas. También estuvieron presentes los hijos de don Inocencio Jiménez, María y José Antonio. El local lo llenaba un público numeroso de amigos, discípulos y admiradores del ilustre y querido maestro.

Hicieron uso de la palabra el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho, D. Manuel de Lasala y Llanos; el Excelen-

tísimo señor Alcalde de Zaragoza, D. Francisco Caballero Ibáñez, y el Ilmo. Sr. Vicepresidente del Instituto Nacional de Previsión, D. Pablo Martínez Almeida. Terminó el acto con unas breves palabras de adhesión del Excmo. Sr. Gobernador Civil, antiguo discípulo de D. Inocencio Jiménez.

Después de la sesión, las Autoridades, Jerarquías y público salieron a la antigua calle de la «Previsión Social», donde el hijo del finado descorrió la cortina que ocultaba una hermosa placa en que aparece de perfil la cabeza de D. Inocencio en alto relieve y debajo su nombre, que es el que llevará en adelante la citada calle.

Se publican a continuación los textos taquigráficos de los discursos. Y al final una noticia biográfica del inolvidable Director del Instituto.



DISCURSO DEL IILMO. SR. DON MANUEL DE LASALA LLANAS, DE-  
CANO DE LA FACULTAD DE DERECHO, VICERRECTOR DE LA UNI-  
VERSIDAD DE ZARAGOZA

¡No, desde que en esta ciudad de Zaragoza, en una tarde de Mayo, un grupo de amigos se reunieron en torno a un café, para discutir sobre la necesidad de una reforma universitaria, y desde que, en el momento en que se celebraba en esta Universidad la Sesión de Mayo, el Sr. D. Manuel de Lasala, Decano de la Facultad de Derecho, Vicerrector de la Universidad de Zaragoza, pronunció el discurso que tiene a la vista el lector de esta revista.

De aquel que todos conocemos, siempre,  
la fuerza no se agota, sino crece.

Este discurso, que en la Sesión de Mayo de esta Universidad, se pronunció con gran éxito, ha sido publicado en forma de un folio de 10 páginas, con el título de "Discurso pronunciado en la Sesión de Mayo de 1911 por el Sr. D. Manuel de Lasala, Decano de la Facultad de Derecho, Vicerrector de la Universidad de Zaragoza". Este folio, que costará 10 céntimos, se puede adquirir en la librería de la Facultad de Derecho, o en la de la Universidad, o en la de la imprenta de la Universidad.

Para obtener este folio, basta dirigirse a la librería de la Facultad de Derecho, o a la de la Universidad, o a la de la imprenta de la Universidad.

La librería de la Facultad de Derecho, o la de la Universidad, o la de la imprenta de la Universidad, se encuentran en la calle de la Universidad, nº 1, Zaragoza.

Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de España. D. Feliciano Gabaldón. Hacia el estudio de la fisiología del lenguaje humano. Memoria leída en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de España el día 15 de Mayo de 1900. Madrid, 1900. 128 páginas. 4.º

El autor, Sr. D. Feliciano Gabaldón, es un joven de gran talento y de gran actividad científica. En esta memoria trata de demostrar que el lenguaje humano es un fenómeno fisiológico y que su estudio debe ser considerado como una rama de la fisiología. Para ello examina los fenómenos que acompañan al habla y a la escritura, y los relaciona con los cambios que ocurren en el sistema nervioso central. Su conclusión es que el lenguaje es un acto reflejo condicionado, que depende de la actividad de ciertos centros cerebrales.

DISCURSO DEL ILMO. SR. DON MANUEL DE LASALA IBAÑETA, CAÑO DE LA FACULTAD DE DERECHO VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

Excmos. e Ilmos. Señores, Señoras y Señores:

EN junio del año 1941, la Universidad de Zaragoza celebró una sesión necrológica, en honor de su esclarecido Maestro, el eminente penalista y sociólogo católico don Inocencio Jiménez Vicente, en la que algunos de sus compañeros hubimos de rendir a su inextinguible memoria el tributo de unas semblanzas de su recia personalidad, en el campo de la Ciencia penal y penitenciaria, en el terreno de la Previsión Social, en la esfera de los más interesantes problemas sociales de la vida obrera, de la vida agrícola y de la vida universitaria. Recientemente publicadas aquellas breves biografías, sería, en verdad, en esta nueva, pero semejante ocasión, muy difícil, sobre todo para quien en aquel acto ya tuvo inmerecida parte, eludir toda repetición (1).

Mas, ahora ya no se trata de perfilar, más o menos acertadamente, una semblanza, sino simplemente de señalar la significación de estos actos, evocando la figura de uno de los zaragozanos más ilustres y ejemplares; porque este homenaje, tan sencillo como sentido y solemne, que en el día de hoy en esta Casa se celebra, no es un acto de vanagloria —que el homenajeado repugnaría seguramente, si viviera—, sino un acto de estricta justicia, y, ante todo, un acto de ejemplaridad. Que, como dijo el poeta:

“De aquel que muere dándonos ejemplo,  
la tumba no es sepulcro, sino templo.

Del propio profesor de Derecho Penal de esta Universidad, aprendieron varias generaciones escolares a valorar el alcance de la ejemplaridad de las penas, pero también la eficacia de los premios (del “Derecho premial” hablaba nuestro entrañable amigo y compañero con predilección), premios que nunca apetecía para sí, pero reclamaba, como poderoso medio educativo para los demás, en las ocasiones oportunas.

Pocos hombres, actuando como él, siempre modesta y callada-

---

(1) Universidad de Zaragoza: *Sesión necrológica en honor del excelentísimo Sr. D. Inocencio Jiménez, celebrada el día 14 de junio de 1941.* Un folleto de 28 páginas.—Zaragoza, 1942.

mente en la vida ciudadana, en multitud de organizaciones católicas, culturales, sociales o administrativas, como en segundo plano han merecido, por tantos y tan legítimos títulos, sobrevivirse de un modo perdurable.

Zaragoza, proclamada CIUDAD DEL DEBER CUMPLIDO por el insigne fundador del Instituto Nacional de Previsión Social, don José Maluquer; Zaragoza, que el día 29 de diciembre de 1910 recibió de S. M. el Rey, en la persona de su Alcalde, la Medalla de Oro de la Previsión, diciendo el Soberano, al prenderla en su pecho: "QUE ZARAGOZA ERA EJEMPLO DE CIVISMO DE LA PATRIA ESPAÑOLA"; Zaragoza, que a tan preciadas distinciones se había hecho acreedora por haberse anticipado espontáneamente, con toda decisión y magnífico entusiasmo, a la implantación de la obligatoriedad del Retiro Obrero..., ha querido ahora retribuir, según vemos, una deuda de gratitud para aquel hijo ilustre que, desde esta Casa, es decir, desde la que se llamó Caja de Previsión Social de Aragón, que a él debió principalmente su existencia y su espléndido desenvolvimiento, desde la prensa y el folleto; dentro del círculo de sus buenas amistades y de sus incesantes propagandas; desde todas aquellas obras e instituciones en que asiduamente trabajaba; accionando los mejores resortes de su cristianísimo proselitismo evangélico y social, sumó voluntades generosas del comercio y de la industria locales, requirió cooperaciones individuales y colectivas y consiguió, en fin, los elementos necesarios para formar el clima propicio en el que naciera y se fecundase el sistema del Retiro y de los demás Seguros Sociales. Y... amor, con amor se paga.

Desde el establecimiento legal del Retiro Obrero obligatorio, en 1921, es decir, desde el mismo año en que Inocencio Jiménez, por acuerdo unánime del Consejo, fué nombrado Consejero-Delegado de la Caja de Previsión Social de Aragón, simultaneando, durante varios años, su cargo en esta Caja con la Vicepresidencia del Instituto Nacional, y ejerciendo luego ya directamente, desde el año 1931, por fallecimiento del señor Maluquer, la dirección de la Previsión en España y del órgano superior que la rige, Jiménez Vicente, ya desde Madrid, ya desde Madrid y Zaragoza, fué, como nadie ignora, el alma de la Obra entera de Previsión Social, a la vez que el valedor y custodio más celoso y constante, en el orden social y cultural, y eventualmente, muchas veces, en los problemas vitales de los intereses materiales de la vida de esta Inmortal Ciudad, que le vió nacer y de esta su amada región aragonesa.

A él se debió, según recordaba don Luis Jordana en el primer acto de homenaje a su memoria ofrecido, el arraigo y la transformación de la institución en la que inyectó y transfundió su propio espíritu y sus virtudes, revelándose como un gran Gerente o Director. El, casi solo, dice el mismo biógrafo aquí presente, fué el escudo

y defensa del Instituto durante los años aciagos del caos de la República, salvándolo de los embates revolucionarios, no sin haber sido destituido, ni sin conocer todo el horror de la cárcel y de las checas. Cuando liberado al fin, por los tenaces y afortunados esfuerzos de sus mejores compañeros, fué colocado nuevamente por el Caudillo a la cabeza de la Previsión española, emocionado y fervoroso, como gran creyente, juró a Dios consagrarse al servicio de España y de la Previsión Social, proclamada en el Fuero del Trabajo, objeto inmediato del Movimiento Nacional.

Pero la visión y los afanes de conjunto de la obra ingente que él dirigió, no le hicieron nunca olvidar ni perder de vista ninguno de los problemas locales o regionales relacionados con su vocación social y con sus polifacéticas actividades. De ello, algunos o muchos de los aquí reunidos, somos testigos calificados. Hablen por nosotros, sin embargo, sus iniciativas e ilustradas intervenciones en las Semanas Sociales (como la de Zaragoza de 1933); en la primera Exposición de Economía Social, celebrada también en esta ciudad en 1908, con motivo del Centenario de sus Gloriosos Sitios; en la II Asamblea de la Buena Prensa de Zaragoza, en septiembre de 1908; su especialísima gestión en la precursora Junta Social de los Riegos de Alto Aragón; su paso por la Vicepresidencia del Círculo Católico de Obreros de Nuestra Señora del Pilar del antiguo Palacio de Fuenclara; su destacada participación en las Asambleas del Sindicato Central de Aragón; en la Cruzada por los Sindicatos Agrícolas; en los trabajos de la sindicación católico-agraria en Aragón... Todo esto, aunque omitiéramos, nada más que por no repetirnos y no extendernos demasiado, todas las grandes partidas de su haber en la vida, mejoramiento y reforma de las instalaciones y enseñanzas de la Universidad aragonesa, y aunque pasáramos por alto lo que la Obra de los Tribunales Tutelares de Menores le debe, y su valiosísima iniciativa y su constante cooperación para la constitución y las actuaciones del Tribunal de Zaragoza, con el Reformatorio del Buen Pastor, la más importante de sus instituciones auxiliares; y tampoco recordásemos siquiera sus públicas campañas y generosos esfuerzos para solucionar el problema de la antigua e inmundada Cárcel de Predicadores y a pró del más eficaz funcionamiento del que fué Patronato de Libertos...

En el torbellino de la vida presente, las generaciones sucesivas se ignoran; la generación actual no sabe nada o sabe muy poco de las anteriores. Los acontecimientos se presentan como desconectados y rotos; las conductas y los afectos sufren intercadenencias; todo lo de ayer parece mal, o se dice caduco; nombres prestigiosos y altamente representativos son o desconocidos u olvidados; el origen de muchas obras e instituciones no nos interesa; si son nuevas, las suponemos nacidas por generación espontánea; ¡allá los

historiadores!; y aun ellos exigirán largas perspectivas para enjuiciar a los hombres pretéritos.

Bueno y laudable es, por consiguiente, jalonar el camino de la vida ciudadana con esos nombres evocadores, cuidadosamente seleccionados, que tanto edificaron y tanto pueden aleccionar indefinidamente con su ejemplo.

Bien hayan el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, la Ciudad Inmortal "del Deber cumplido", que ha dado el nombre de un hijo suyo tan esclarecido a la vía frontera de este Palacio de la Previsión Social de Aragón, y el Instituto y la Delegación Regional, organizadores de este justísimo homenaje.



QUIERES haber leído alguna de estas publicaciones, y verás  
lo que están tan perfectamente destruyéndose de sus ideas  
particulares y sin otra mira que la del bien común.

DISCURSO DEL EXCMO. SR. DON FRANCISCO CABALLERO IBAÑEZ,  
ALCALDE DE ZARAGOZA

Para el pueblo. Que este es el primer paso para el con-  
greso, pedimos que se termine pronto, y que sea oportuno  
indiscutiblemente, más tarde a una semana de la guerra, cuando  
clara y manifiesta de que lo hemos hecho, y sabemos que con  
esta publicación hemos luchado, y que es un buen fundamento en  
esta en pocas palabras.

Cuando tal se trata, el pueblo recibe la ayuda de las institu-  
ciones. Estas, que están en las ciudades, son el núcleo  
de la vida social y política. El pueblo Nacional de Pro-  
piedad, cuando se produce, todas las que son de un mismo  
ordenamiento de la vida social, y todas las que son de un mismo  
ordenamiento de la vida social, son de un mismo ordenamiento  
que da el sentido del pueblo, como el pueblo, y uno  
de los que da la vida. Los que son que a veces interpretan el  
sentido de la vida, y todas las que son de un mismo ordenamiento  
de la vida, son de un mismo ordenamiento de la vida.

Nada que el pueblo, que es el mismo pueblo que es  
de la vida, y todas las que son de un mismo ordenamiento  
de la vida, son de un mismo ordenamiento de la vida.

En el año 1914, cuando los cinco años de la guerra, que son  
de la vida, y todas las que son de un mismo ordenamiento  
de la vida, son de un mismo ordenamiento de la vida.  
En el año 1914, cuando los cinco años de la guerra, que son  
de la vida, y todas las que son de un mismo ordenamiento  
de la vida, son de un mismo ordenamiento de la vida.

El Sr. Alcalde y los señores Regidores para recibir  
de los señores señores.

El Sr. Alcalde y los señores Regidores para recibir  
de los señores señores.

El Sr. Alcalde y los señores Regidores para recibir  
de los señores señores.

DISCURSO DEL EXCMO. SR. DON FRANCISCO CABALLERO IBARRA,  
ALCALDE DE ZARAGOZA

**Q**UIENES hayáis tenido ocasión de actuar públicamente, sabéis lo que supone una gestión honrada, desprovista de ambiciones personales y sin otra mira que la del bien común.

Sabéis, también, que quienes así proceden, en esta nuestra querida tierra aragonesa, lo hacen en medio de una aparentemente general indiferencia. Nadie acude a ellos a mostrarles su conformidad mientras la gestión se lleva a cabo. Esto, quizá, pudiese parecer adulación y nuestro carácter es opuesto a toda posible bajeza.

Pero si, porque Dios quiso concederos permanencia en el cargo, pudisteis ver terminada vuestra actuación, y ésta fué acertada, indefectiblemente, más tarde o más temprano, os llegarán pruebas claras y manifiestas de que lo hicisteis bien. Es, señores, que este reconocimiento supone justicia, y ésta es virtud hondamente arraigada en pechos aragoneses.

Cuando esto se logra, el gestor recibe la mayor de las satisfacciones. Calculad, pues, señores que me escucháis, cuál es mi estado de ánimo en los presentes momentos. El Instituto Nacional de Previsión, con todo su prestigio, celebra este acto para dar público testimonio de su más absoluta conformidad con aquel acuerdo municipal que dió el nombre del Profesor señor Jiménez Vicente a una de las calles de la ciudad. Esto supone que supimos interpretar el sentir de nuestros administrados. Nuestro deber, por tanto, fué cumplido. La satisfacción para nosotros es completa.

Reciba, pues, mi gratitud sincera quien al mismo tiempo que nos descubrió el acierto, sumándose al homenaje, robusteció el acuerdo.

En el siglo actual, durante los cinco años de ignominia que transcurrieron desde bien entrado el 31 a mediados del 36, el sectarismo, unas veces; la ignorancia, otras, y en los restantes casos, la despreocupación de quienes no debieron tenerla, dieron lugar a que muchas de nuestras calles apareciesen con denominaciones absurdas e impropias, y hasta vergonzosas.

Esto hizo que en el momento de su constitución el Ayuntamiento del cual formé parte y hoy me honro en presidir, recibiese el encargo de analizar todos y cada uno de los nombres que aparecían en el nomenclátor callejero de la ciudad.

Tras dicho estudio, debería proponer la desaparición del mismo de todos aquellos que no fuesen acreedores a tal honor. Después, debería sustituirlos por otros de positivos valores.

En la busca y selección que con este motivo se llevó a cabo surgió el nombre de don Inocencio Jiménez Vicente. Zaragozano ilustre, Catedrático eminente y hombre de corazón que actuó siempre al dictado de los más altos ideales.

Nacido en Zaragoza, fué en la popular parroquia de San Pablo donde recibió las aguas bautismales.

Más tarde, formó su inteligencia en nuestra Universidad y, tras de enriquecerla en París con los más nuevos y mejor orientados estudios económicos y sociales, volvió otra vez a su querida Facultad de Derecho, desde la cual, durante cerca de cuarenta años, coadyuvó a su labor docente.

Mientras vivió en Zaragoza dió a conocer sus enseñanzas, siempre vivas y siempre al día. Cuando, después, fué destinado a Madrid, contribuyó con su dinero a enriquecer su biblioteca con las más modernas obras entre las de su especialidad.

Hombre dinámico, viajó con sus discípulos en viajes bien pensados y mejor organizados.

Por este motivo se conocieron instituciones meritisimas que luego procuró trasplantar a nuestro Zaragoza.

Tan interesante fué el trabajo realizado en este aspecto, que ha permitido decir de él que acertó a dejar discípulos y no ex alumnos.

No me cupo a mí la dicha de frecuentar las aulas universitarias. Esto no obstante, guardo para la Universidad el mayor de mis respetos y el más grande de mis cariños.

Nací en Zaragoza, aquí vieron la luz los míos, y en esta tierra bendita descansan restos de mis antepasados.

Por si esto fuera poco, quiso Dios que en este ambiente zaragozano llegase a adquirir lo poco que yo soy y que, merced a la formación lograda, ocupase el puesto desde el cual os hablo.

Comprenderéis que en justa correspondencia, sienta para mi ciudad los más vivos deseos de engrandecimiento.

Cuanto bajo este aspecto se haga merecerá siempre mi gratitud y vosotros estaréis conformes conmigo en que, difícilmente, habrá labor más interesante que aquella que tienda a formar a nuestros hombres. Los pueblos que disponen de hombres selectos, tarde o temprano, consiguen grandeza. La Universidad es el centro donde la cultura se adquiere y la selección se logra. Quienes allí colaboran, por este solo hecho, merecen la gratitud de todos nosotros. Por

eso a don Inocencio Jiménez, que tanto hizo en pro de la Universidad zaragozana, es de justicia rendirle el homenaje del acto que celebramos.

Dije, anteriormente, que fué hombre de corazón y que actuó siempre al dictado de los más altos ideales.

Católico sincero, practicó el lema de que la vida sirva para la acción. Y así, con esta norma y sus profundos conocimientos científicos, dió vida a instituciones tan zaragozanas como la Asociación del Buen Pastor, los Tribunales Tutelares de Menores, los Reformatorios y demás obras auxiliares. En ellas, el apóstol buscaba salvar las almas; el jurista, actuaba un derecho fecundamente preventivo; el penalista, experimentaba un derecho sancionador.

¿Verdad, señores, que no ya por gratitud, sino por propio egoísmo, debe perpetuarse el nombre de quien así procedió, para que, siguiendo sus huellas sirva de estímulo a quienes todavía no logran aquella distinción?

Con el mismo entusiasmo que trabajó en la Universidad, don Inocencio luchó en el periodismo, en la Acción Católica, en el Sindicalismo Agrario y en las de Previsión Social.

Como periodista, interviene en la fundación de "El Noticiero" y es el auxiliar más eficaz y más inmediato de don Luis Mendizábal.

Como apóstol social, don Inocencio Jiménez fué de aquellos "excelentes" católicos, en frase de Pío XI al hablar de los frutos de la "Rerum Novarum", que colaboraron con los gobernantes como promotores de la nueva política social que señalaba el Papa y que ayudaron a ambas partes interesadas, pero de un modo especial a los obreros, fundando aquellas asociaciones preconizadas por León XIII.

El recorrió los pueblos aragoneses, sembrando doctrinas de paz, que si hubieran sido oídas a su debido tiempo, quizá más tarde se habrían evitado males que todos conocimos.

El colaboró en la Paz Social, Grupo, Revista, Editorial, Consultorio y, sobre todo, Cenáculo del que los apóstoles sociales salían confortados a predicar la buena nueva.

De don Inocencio, como véis, se puede decir que pasó por la vida haciendo el bien. ¿Dudará nadie de la justicia del presente homenaje?

Quienes conocieron la vida de este hombre ejemplar, dicen, como una de sus características más destacadas, que su dedicación a las obras que emprendía era siempre completa, hasta el punto de que cada uno de sus compañeros en una obra creyera siempre que para don Inocencio todas las demás eran secundarias. Es que en cuanto hizo, puso siempre su alma entera.

Así se explica que, además de las actividades señaladas y que

por sí solas bastarían para justificar distinciones, figure la labor desarrollada dentro de la Previsión Social española.

Un zaragozano ilustre, aquí presente, me refiero a don Luís Jordana de Pozas, estudió este aspecto de la vida del señor Jiménez Vicente.

El lo conoció bien y él dice que en los cuatro períodos en que puede descomponerse la historia del Instituto Nacional de Previsión, en todos ellos resalta la labor de nuestro homenajeado.

A esa su labor, modesta y callada, dice el señor Jordana de Pozas, se debió en gran parte que Zaragoza fuera proclamada por Maluquer "Ciudad del deber cumplido", y que S. M. el Rey, al prender en el pecho de su Alcalde la Medalla de Oro de la Previsión, el día 29 de diciembre de 1910, dijese que nuestra ciudad era "ejemplo de civismo de la Patria española".

Véis, pues, señores, que nuestro acuerdo, al dedicarle una de las calles que rodean a este edificio, no fué un acuerdo tomado a la ligera, sino concienzuda y cuidadosamente estudiado.

Se aquilataron sus méritos y el homenaje surgió. Mas, como la bondad crea siempre afectos y cariños, don Inocencio, en su paso por esta vida, dejó afectos que en el acuerdo en cuestión se manifestaron. Si él viviera y pudiera ver la lápida que pronto descubriremos, seguramente que habría de sentir gran alegría, no ya por la exaltación de su persona, pues era hombre modesto y enemigo de estas exhibiciones, sino por comprobar que su nombre quedaba firmemente unido a los muros del edificio que él levantó y que cobija a una de las instituciones que para él fueron más queridas.

Y es que al llegar al detalle del acuerdo y, sobre todo, en el momento de su realización, quienes lo conocieron y trataron dejaron hablar a sus corazones.



**C**ONSTITUYE una obra que por sus aplicaciones científicas, prácticas y sociales, en forma de enseñanza, es de gran importancia, porque como buen científico siempre trabaja para el bien común de la raza humana, el que tiene conciencia y muy especialmente la de sus propios deberes, como de todas las ciencias, la educación, propaga la ciencia de las ciencias superiores, por el ejemplo del Instituto Na-

### DISCURSO DEL ILMO. SR. DON PABLO MARTINEZ ALMEIDA, VICE-PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

La vida humana que transcurre en la tierra es una carrera de lucha y por lo tanto una vida de constante actividad y de permanente crecimiento y desarrollo en sus diversas formas. El hombre, en tanto cuanto es un ser vivo, necesita de las condiciones que le permitan vivir en su medio ambiente y de las circunstancias que le permitan desenvolverse en él. El hombre es un ser que necesita de las condiciones que le permitan vivir en su medio ambiente y de las circunstancias que le permitan desenvolverse en él. El hombre es un ser que necesita de las condiciones que le permitan vivir en su medio ambiente y de las circunstancias que le permitan desenvolverse en él.

Y por eso, su vida, como la de todos los seres vivos de la Tierra, debe ser una vida de constante actividad y de permanente crecimiento.

... y la obra de los señores directores, que se ha hecho con  
... de la Comisión Social Española.

... de la Comisión Social Española, que se ha hecho con  
... de la Comisión Social Española.

... de la Comisión Social Española, que se ha hecho con  
... de la Comisión Social Española.

... de la Comisión Social Española, que se ha hecho con  
... de la Comisión Social Española.

... de la Comisión Social Española, que se ha hecho con  
... de la Comisión Social Española.

... de la Comisión Social Española, que se ha hecho con  
... de la Comisión Social Española.

... de la Comisión Social Española, que se ha hecho con  
... de la Comisión Social Española.

... de la Comisión Social Española, que se ha hecho con  
... de la Comisión Social Española.

... de la Comisión Social Española, que se ha hecho con  
... de la Comisión Social Española.

... de la Comisión Social Española, que se ha hecho con  
... de la Comisión Social Española.

... de la Comisión Social Española, que se ha hecho con  
... de la Comisión Social Española.

... de la Comisión Social Española, que se ha hecho con  
... de la Comisión Social Española.

... de la Comisión Social Española, que se ha hecho con  
... de la Comisión Social Española.

... de la Comisión Social Española, que se ha hecho con  
... de la Comisión Social Española.

... de la Comisión Social Española, que se ha hecho con  
... de la Comisión Social Española.

... de la Comisión Social Española, que se ha hecho con  
... de la Comisión Social Española.

... de la Comisión Social Española, que se ha hecho con  
... de la Comisión Social Española.

CONSTITUYE este acto para mí, excelentísimos señores, señoras y señores, un doble motivo de emoción. En primer lugar, porque como buen español siempre supone para mí un motivo de honda satisfacción el pisar tierra aragonesa y muy especialmente la de esta noble ciudad, cuna de tantos heroísmos. En segundo, porque la distinción de que he sido objeto por parte del Consejo del Instituto Nacional de Previsión me proporciona ocasión de expresar públicamente mi admiración, mi afecto y mi simpatía hacia la figura excepcional de don Inocencio Jiménez.

Sé muy bien hasta qué punto llegan mis fuerzas y conocimientos y, por lo tanto, que sería empeño vano que yo pretendiese venir aquí a descubrir la personalidad de don Inocencio Jiménez, precisamente en su tierra querida, rodeado de sus colaboradores más íntimos, de sus mejores discípulos y de las personalidades que tan admirablemente describieron la figura de aquel hombre—ejemplar en sus múltiples facetas—en la memorable velada necrológica celebrada en esta Universidad. Por ello, sólo he de hacer resaltar que en aquel "varón de ciencias y de obras", cuyo "rasgo central fué su vigorosa y múltiple personalidad" (según frases de dos de sus mejores discípulos, Guallar y Jordana), yo, que pude y debía ser uno de sus más modestos discípulos y por suerte mía fuí colaborador en tiempos bien azarosos, por cierto, la cualidad más destacada que vi en él y que más admiración me producía era aquella magnífica vena ancha y caudalosa de caridad cristiana que brotaba del corazón de don Inocencio Jiménez; porque don Inocencio fué, exactamente y por encima de todo, un perfecto católico. Y esa virtud ejemplar de la caridad cristiana fué tan determinante en su vida, que persona que como él hubiera hecho extraordinario papel en la política y en el foro, dedicó toda su actuación noble y generosa al campo de la sociología, de la Previsión, de la protección a los menores, hacia todo aquello, en fin, que le llevaba de un modo directo a hacer el bien en favor de sus semejantes, con tanto más ahinco cuanto más pobres o desvalidos fuesen.

Y por eso, su vida, como ha dicho el Profesor Jordana de Pozas, fué una de esas vidas extraordinarias y excepcionales que se des-

lizan serenas y fecundas con el mismo rumbo, con la misma fuerza, con igual sentido; rumbo, fuerza y sentido que le condujeron siempre al mismo fin. Y esa fuerza hace que sus vastos conocimientos, su prodigiosa acción, el lema suyo, en fin: hacer que la ciencia sirva para la acción, fuera en derechura al mejoramiento de los humildes a través del derecho, de la sociología, de la Previsión...

En el campo de la Previsión, la figura de don Inocencio Jiménez aparece no sólo como señera, sino como una figura que podríamos calificar de indispensable para que la Previsión española haya podido llegar a la altura en que se encuentra.

El señor Jiménez, apenas acabados sus estudios universitarios, marcha al extranjero y allí comienza su especialización en temas sociales; a su regreso, entabla relación directa y personal con el señor Maluquer y se convierte en su más firme colaborador, dando cima a la labor que juntos emprendieron con la creación del Instituto Nacional de Previsión. Ahora, cuando en España están unidos en un mismo ideal el Estado, la Nación, el Pueblo y el Partido, viene a constituir el Instituto Nacional de Previsión una empresa feliz, plena de posibilidades, pero hay que pensar en que cuando en 1908 acometieron la obra aquellos dos varones, cuando la crisis de lo espiritual alcanzaba su máxima tensión y lo social y lo cristiano no se sentían apenas, aquella empresa era verdaderamente portentosa. Para llevarla a cabo fué preciso un impulso como el que a toda su acción imprimía don Inocencio Jiménez.

Dividía don Inocencio la vida de la previsión social en España a través del Instituto en estos tres períodos:

Primero, de iniciación, que comprende desde 1908 en que se creó el Instituto Nacional de Previsión, hasta 1921, en que se estableció en nuestra Patria el Retiro Obrero obligatorio.

Segundo, de consolidación, que va desde 1921 a 1929; y

Tercero, a partir de esta última fecha, y en el que se encontraba el Instituto cuando falleció el señor Jiménez.

Tras estas etapas, el Profesor Jordana de Pozas, con gran acierto, señala una cuarta, que tiene su comienzo en 1938 y que llega a nuestros días, a la que llama de madurez y unificación. Y yo, personalmente, me permito hacer una afirmación: esta cuarta etapa, que nace bajo el signo glorioso del Caudillo y que tiene como consigna el texto de nuestro maravilloso Fuero del Trabajo, no hubiera sido posible sin el paso por el campo de la Previsión Social española de don Inocencio Jiménez, como trataré de justificar luego.

Tan pronto como estalla en España nuestro Glorioso Movimiento, la Previsión es motivo de preocupación para el Gobierno, y en el propio mes de septiembre de 1936 la Junta de Defensa Nacional de Burgos dicta un Decreto recordando a las Cajas colaboradoras el deber que tenían, inexcusable, de cumplir todos los preceptos

relacionados con los seguros sociales y de satisfacerlos como si se encontrasen en plena normalidad.

A partir de entonces, la labor en el orden de la Previsión no puede ser más clara, ni más amplia, ni más generosa. Se crea el Subsidio Familiar en julio de 1938, naciendo con él el más potente, el más firme y el más amplio de nuestros Seguros Sociales. El Retiro Obrero se convierte en Subsidio de Vejez, triplicándose la pensión reconocida a los trabajadores ancianos; se amplía en términos insospechados el Seguro de Maternidad y está ya en vías de realización el Seguro de Enfermedad, cuyo proyecto se encuentra en manos del Gobierno.

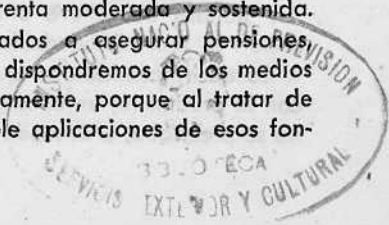
Afirmaba hace un momento que el paso de don Inocencio Jiménez por la Previsión constituye un jalón indispensable para que ésta haya podido adquirir y adquiera en lo sucesivo el volumen y la importancia a que está llamada; pues, bien, dentro de su actuación profunda e intensa, en dos aspectos he de fijar mi atención, porque entiendo que a ellos dedicó don Inocencio una especialísima atención. Me refiero a la política de inversiones de los fondos del Instituto Nacional de Previsión y a la unificación de los Seguros Sociales.

Aun a trueque de molestar demasiado vuestra atención, quiero, como el mejor homenaje a su persona, leeros algunos párrafos de la Memoria que publicó don Inocencio Jiménez el año 1927. Decía don Inocencio:

"El Instituto y sus Cajas colaboradoras tienen a su cargo, como función delegada del Estado, la misión de preparar, establecer y practicar los seguros sociales, y esa misión está realizándose plenamente en cuanto al Retiro Obrero obligatorio. El Instituto y las Cajas tienen una autonomía cuya beneficiosa fertilidad todos reconocen; esta autonomía supone una responsabilidad; y por ello, sobre todo en cuanto afecta a los caudales, tiene una reglamentación clara y eficaz. No podemos emplear en los gastos de administración más que un tanto por ciento limitado; no podemos disponer arbitrariamente de los sobrantes provenientes de excesos de interés o de otra procedencia, pues estas disponibilidades sirven para compensar la posible baja de los valores en primer término."

Y luego, refiriéndose a la cartera del Instituto Nacional de Previsión, decía:

"Es la cartera de un "buen padre de familia" que no codicia un alto rendimiento, sino que, ante todo, busca colocaciones tranquilas que aseguren en lo previsible una renta moderada y sostenida. Todos nuestros esfuerzos van encaminados a asegurar pensiones, lo que supone lograr la certeza de que dispondremos de los medios para pagarlas. En ello insistimos, precisamente, porque al tratar de inversiones la sugestión de bellas y noble aplicaciones de esos fon-



dos podría distraernos de ese primer deber, que constituye misión fundamental."

Fruto de esos criterios es la solidez de nuestras reservas, pues en el Instituto, como en las Cajas colaboradoras, se ve el "fenómeno de compensación que tiende a estabilizar las carteras cuando están formadas de diversas clases de valores que no están sometidos a idénticas influencias."

¡Con qué sabiduría, con qué tesón y con qué don profético llevaría a cabo esa doctrina que las reservas del Instituto Nacional de Previsión no sólo han servido para poder basar en ellas una política como la de nuestro nuevo Estado, sino que han sido más que suficientes para que el Instituto Nacional de Previsión pueda salir indemne de la inmensa bancarrota en que pudo haberle sumido la dominación roja a que se vió sometido durante nuestra guerra de liberación! Y decía don Inocencio Jiménez:

"Muchos no entienden bien estas inversiones al atribuirles como elogio entusiasta del cual deducen luego peligrosas consecuencias, un carácter benéfico. El préstamo para una escuela, por ejemplo, nos halaga extraordinariamente; pero la entusiasta simpatía con que lo hacemos no nos permite olvidarnos ni un momento de que ese dinero ha de estar colocado con tal seguridad que cuando el capital y sus réditos acumulados sean precisos para pagar pensiones de retiro, ese dinero y su producto esté fácilmente disponible."

"Conviene que nadie lo olvide. No somos prestamistas, sino aseguradores. Nuestra obsesión de la solvencia nos obliga a ser realmente intransigentes en cuanto a la sólida suficiencia de la garantía y en cuanto al fácil cobro de los préstamos."

En esta evolución de las clases de inversiones se van diferenciando perfectamente tres tipos de inversión: el financiero, exclusivo en un primer período (1909-1923), período del cual hemos heredado el lema de la obsesión de la solvencia y una experiencia cuyos efectos patentizan la permanente solidez de nuestra cartera.

El tipo financiero social, que apareció como tipo de transición flexibilizando el citado artículo 56.

Y el tipo de inversión social, anunciado en la base cuarta del Decreto-ley de 11 de marzo de 1919, texto básico del régimen legal de Retiro Obrero obligatorio."

Terminaba así don Inocencio:

"Nuestra robusta vida corporativa seguirá con metódica firmeza por el mismo cauce, generosamente ensanchado.

Y pondrá de relieve una de las consecuencias de la Previsión social: la fecundidad de la sistematización de la Prudencia."

Es decir, consideraba que en política de inversiones no bastaba con la prudencia; en cuestión de inversiones para los seguros sociales se precisaba, a su modo de ver, que la prudencia fuese sistemati-



zada. El principio, como podréis observar, no puede ser ni más detenido ni más eficaz.

El segundo problema a que dedicó gran atención fué al de la unificación de los seguros sociales. Coincidió, también, con visión profética del problema, con lo que luego había de ordenar la séptima de las consignas de nuestro Fuero del Trabajo.

Decía don Inocencio Jiménez en un folleto sobre la unificación de los S. S. lo siguiente:

"Es sólo este folleto un puñado de notas, fruto de reflexiones y ecos de la acción. Pudieron quedar entre mis papeles. Si van a la publicidad es porque todas ellas revolotean alrededor del tema más trascendental para Previsión: el de la unificación de los Seguros sociales.

Sobre este asunto se oyen y leen constantes insinuaciones y hasta, de cuando en cuando, alguna afirmación. Pero es hora de concretarlo, porque no es sólo un tema de estudio que pueda encomendarse al lento transcurso de los tiempos, sino un campo de acción apremiante.

Yo no pretendo haberlo concretado certeramente, ni siquiera haberlo debidamente esclarecido."

(Veréis todos que la modestia era otra de sus virtudes.)

"En los Seguros Sociales, tal como se viven, se desarrollan y se proyectan en España, vemos principios de unidad y motivos de variedad que, armonizados, darán un Seguro íntegro metódicamente realizable."

"Esta unificación no se ha inspirado nunca entre nosotros en la concepción simplista de llenar todos los fines de Previsión con un solo Seguro. Siempre ha significado una coordinación que deja subsistentes todos los Seguros sociales; permite la consideración de la variedad en los riesgos y en la técnica para cubrirlos; exige solamente unificar todas las operaciones que permiten esta simplificación administrativa sin quebranto ni de la base técnica actuarial ni de la justicia en la distribución de las cargas y de los beneficios. Es un caso de racionalización del Seguro."

No veía, naturalmente, con su clara inteligencia la posible unificación en su sentido gramaticalmente exacto, interpretándola, en cambio, en la forma que queda expuesta y que se centraliza en la base segunda del proyecto de ley para la unificación de los Seguros sociales, obra, seguramente, de don Inocencio Jiménez y que decía así:

"La unificación de los Seguros sociales se realizará:

- 1.º Siendo única la institución aseguradora.
- 2.º Siendo una sola la cuota, aunque en ella estén diferenciadas técnicamente las primas de cada Seguro.
- 3.º Siendo, por lo tanto, en cuanto sea posible, uno el acto de

afiliación y uno solo el documento e instrumento que acredite el pago de las cuotas.

4.º Siendo únicos el servicio y utillaje sanitarios para todos los Seguros que lo requieran.

5.º Siendo única la Inspección del cumplimiento de la Ley.

6.º Siendo única la Jurisdicción contenciosa; y

7.º Siendo una, en cada órgano de la entidad aseguradora, la revisión anual del balance de todos los Seguros y la quinquenal de las Bases técnicas del Seguro.”

\* \* \*

No debo terminar estas palabras sin dedicar un elogio caluroso a esta Casa que con tanto cariño fundó don Inocencio Jiménez en 1921 y que es un símbolo y un exponente magnífico de la potencialidad de esta ciudad y de esta maravillosa región. De una potencialidad y de un sentido del deber magníficamente dirigido por don Inocencio Jiménez y sus excelentes colaboradores, algunos de los cuales me honran escuchándome, y que mantiene como recuerdo ese título en piedra, de “Caja de Previsión Social de Aragón”, rótulo que a partir de mañana se convertirá en el de “Delegación del Instituto Nacional de Previsión”, porque descubierta la lápida de don Inocencio Jiménez, aquí no cabe ya más recuerdo ni mejor evocación que su efigie.

He de agradecer en nombre del Consejo del Instituto la asistencia a este acto de las Autoridades y Jerarquías; el acuerdo tan certeramente adoptado por el Ayuntamiento, y agradecer, en fin, a todos vuestra presencia aquí. Y me permito, en nombre de todos, pedir a Dios que haga que recordando la vida de don Inocencio Jiménez, y en el dolor de su muerte, sepamos seguir su ejemplo para la mayor grandeza de nuestra amada Patria.

## NOTICIA BIOGRÁFICA

**N**ACIÓ D. Inocencio Jiménez Vicente en Zaragoza el 9 de noviembre de 1876. En el Instituto de aquella ciudad se graduó de Bachiller en 1894 y en la Facultad de Derecho de la Universidad adquirió el título de Licenciado, con Premio extraordinario, el año 1901. Se doctoró en Madrid en 1902.

Sus dos grandes aficiones, el Derecho penal y la Política social, centraron las actividades de toda su vida en torno a la Universidad, primero, y al Instituto Nacional de Previsión más tarde. En 1902 le nombraron Profesor auxiliar interino de la Facultad de Derecho de Zaragoza. En 1903 obtiene de la misma, previa oposición, una pensión para realizar estudios sociales y jurídicos en Francia y Bélgica. De 1904 a 1906 sigue trabajando en su Universidad como Profesor auxiliar temporal por oposición, tiempo que aprovecha para completar su formación de penalista y que le vale, en mayo de 1906, la Cátedra de Derecho penal de Zaragoza. El Tribunal de oposiciones se la concedió por unanimidad.

Durante su vida universitaria en la ciudad de El Pilar actuó también como Secretario de la Facultad, y más adelante, de la Universidad. Figuró como Juez de oposiciones a Cátedras muchas veces, y también de Secretario general en diversas Asambleas universitarias. El Gobierno rojo le jubiló en noviembre de 1937. En enero de 1938 logró su liberación, y se presenta en Burgos, donde, depurado rápidamente, se le vuelve a incluir en el Escalafón de Catedráticos de Universidad. Terminada la guerra, al reorganizarse el Claustro universitario de la Universidad Central, fué designado titular de la Cátedra de Estudios Superiores de Criminología del Doctorado de Derecho.

Como penalista, aparte de la labor docente realizada en la Universidad con sus alumnos, en la cual destacan numerosos viajes a los Establecimientos penitenciarios españoles, y de la efectuada en extensión universitaria, o fuera de la Universidad, y que se tradujo en múltiples conferencias, lecciones y cursillos, sobre Criminología, Política criminal, Penología y Pedagogía criminal, en la propia Universidad de Zaragoza, en la

de Madrid, en los Tribunales de Menores de Madrid y Vitoria y en la Prisión de Atocha, aparte de todo esto, el señor Jiménez fué requerido para una labor de colaboración por numerosos organismos ocupados en actividades penitenciarias. Ha sido, en Zaragoza, Vocal de la Comisión de Libertad condicional, Miembro del patronato de Presos libertos, fundador del Reformatorio para menores del Buen Pastor y Vicepresidente del Tribunal de Menores. Ha sido también Miembro de la Sociedad General de Prisiones y del Consejo Superior de Menores. Participó en la redacción del Código penal de 1928 y en las reformas del vigente. Tomó parte en varios Congresos penitenciarios, nacionales y extranjeros. Poseía, desde 1924, la Medalla de Oro de Penitenciaría.

Independientemente del largo período que, como pensionado de la Universidad de Zaragoza, pasó en el Extranjero durante los años 1903 y 1904, fueron muy frecuentes sus viajes posteriores a Francia, Alemania, Italia, Bélgica y Suiza para realizar estudios de Política criminal y de Política social. Su destacada personalidad, que más adelante se detalla, en esta segunda clase de actividades, le valió el ser Miembro del Instituto Internacional de Sociología.

Ocupó también el señor Jiménez un puesto en la Asamblea Nacional Consultiva, creada por el General Primo de Rivera, y en ella actuó de Secretario de Sección y de Ponente en varios proyectos de Ley, e intervino en la preparación del Código penal, de la Reforma universitaria y del proyecto de restricción de los estupefacientes. Con anterioridad a la proclamación de la República, perteneció a la Comisión de Códigos y al Consejo de Instrucción pública, de cuya Comisión permanente fué Presidente. En la España Nacional formó parte de la Comisión encargada de redactar el proyecto de Ley de Reforma universitaria, y volvió a ser nombrado Miembro de la Comisión de Codificación.

\* \* \*

El interés de D. Inocencio Jiménez por la misión social encomendada al Instituto Nacional de Previsión comienza al mismo tiempo que éste fué creado. Se convirtió, desde el primer momento, en un divulgador y en un propagandista. Era la revista La Paz Social, que se editaba en Zaragoza, y de la cual era D. Inocencio, además de fundador, uno de sus más fuertes

*inspiradores, se hizo una labor constante de difusión de los fines del Instituto.*

*Las relaciones con el creador de la Institución, D. José Maluquer, iniciólas D. Inocencio con una carta que le dirigió el 12 de junio de 1909, sobre preparación en Zaragoza de una Mutualidad obrera, concertada con el Instituto. Años después, en 1912, da una serie de conferencias de divulgación de la Obra del Instituto, con el que desde entonces mantiene una frecuente comunicación.*

*En 1917 toma parte activa en la Conferencia de Seguros sociales, celebrada en Madrid en la Academia de Jurisprudencia por iniciativa del Gobierno. En 1918 toma también parte en la celebrada allí mismo para los Seguros agrícolas. En el mismo año constituyó en Zaragoza, con otros colaboradores de la Obra del Instituto, un Consejo Regional de Previsión, que fué el precedente del Patronato de Previsión Social de Aragón.*

*En junio de 1919 comienza sus trabajos, en la Colaboración Aragonesa, para la implantación de la Ley de Retiros obreros, y ya no cesa de participar en la labor de la Ponencia Nacional para establecer el primer Seguro social obligatorio.*

*Con los demás colaboradores de Zaragoza contribuye a conseguir que, desde febrero de 1920 tengan local propio, gracias a la Diputación y al Ayuntamiento, las Oficinas de la Previsión popular. Y ya, en tarea incesante, toma parte en la preparación de la Caja de Previsión Social de Aragón; primero, en el seno del Patronato de Previsión Social, haciendo el plan de organización; después, participando en la difusión del proyecto en gestiones oficiales y en actos públicos en casi todas las ciudades de Aragón, y, últimamente, en la implantación definitiva, proclamada al constituirse la Caja el 11 de julio de 1921, en acto presidido por D. Rafael Salillas y al que asistió D. José Maluquer.*

*Fué Consejero-Delegado de la Caja desde la fundación hasta que su misión en el Instituto hizo incompatible la dirección de aquella Caja, para cuya fundación fué uno de los modestos aportadores de capital.*

*En marzo de 1922 se le eligió Consejero del Instituto, conforme al art. 16 de sus Estatutos, en representación de las Cajas colaboradoras que no tenían puesto propio en el Consejo de Patronato. En 13 de mayo fué nombrado Viceasesor social. Formó parte de la Comisión delegada de la Junta de Gobierno, como Consejero regional, desde 21 de agosto de 1922, siendo además su Vicepresidente desde 1923.*

*Por entonces decayó la salud de D. José Maluquer, que se derrumbó a los pocos meses, y, por expreso encargo del mismo,*



desempeñó su puesto D. Inocencio, que nunca quiso acceder a sustituirle; y, por ello, como Vicepresidente corporativo y sólo por delegación, llevó la gestión y la firma durante los años 1924 a 1931. A lo único que accedió fué al reconocimiento, por el Consejo, de esa situación de hecho, por un acuerdo del mismo de 31 de diciembre de 1930, en que se le nombró Consejero-Delegado adjunto.

Después de fallecer D. José Maluquer en mayo de 1931, don Inocencio Jiménez le sucede en su puesto de Consejero-Delegado, cargo que desempeña hasta su forzada dimisión, en septiembre de 1936, precedida de dos meses de vejaciones y apartamiento de su cargo. Alejado del Instituto, sufre, durante varios meses, las persecuciones de la anarquía roja. Logra trasladarse a Valencia, y después a Barcelona; y de allí, al año y medio de iniciado el Movimiento, gracias a gestiones afortunadas, realizadas desde Francia, por acuerdo de la Comisión Nacional de Previsión que funcionaba en Burgos, consigue huir y pasar a la España Nacional. El Instituto se reorganiza como consecuencia del Decreto de 15 de junio de 1938, que crea su Consejo, señala la forma de designación de sus componentes y se indican sus funciones. Desaparece el cargo de Consejero-Delegado y se crea el de Director del Instituto. Y a este nuevo puesto pasó D. Inocencio Jiménez, en virtud de nombramiento acordado en Consejo de Ministros y comunicado en Orden de 12 de agosto de aquel mismo año.

\* \* \*

Señálanse a continuación los trabajos del señor Jiménez publicados en libros y folletos. Su labor en revistas y periódicos fué muy copiosa. El recogerla completa no es tarea fácil. Es labor de tiempo y de paciencia, que por expreso acuerdo de su Consejo, está ya realizando el Instituto:

*La acción social en Bélgica.*—Zaragoza, 1904.

*Vademécum del propagandista de Sindicatos obreros.*—Zaragoza, 1909.

*Vademécum del propagandista de Sindicatos agrícolas* (Segunda edición.—Zaragoza, 1909.

*Veinte años de Previsión social.*—Madrid, 1929.

*El Instituto Nacional de Previsión. Notas sobre su desarrollo.*—Madrid, 1930.



- Memoria del Instituto Nacional de Previsión en 1930.*—Madrid, 1931.
- Memoria del Instituto Nacional de Previsión en 1931.*—Madrid, 1932.
- Memoria del Instituto Nacional de Previsión en 1932.*—Madrid, 1933.
- Memoria del Instituto Nacional de Previsión en 1933.*—Madrid, 1934.
- Memoria del Instituto Nacional de Previsión en 1934.*—Madrid, 1935.
- Memoria del Instituto Nacional de Previsión en 1935.*—Madrid, 1936.
- La Obra de los Homenajes a la Vejez.*—Madrid, 1931.
- El Seguro social y el privado.*—Madrid, 1934.
- Las inversiones de los fondos de Previsión.* (Con XII Apéndices.)—Madrid, 1927.
- Las inversiones de los fondos de Previsión.*—Madrid, 1934.
- La unificación de los Seguros sociales.* (Tercera edición.)—Madrid, 1936.
- Los Tribunales Tutelares de Menores.* (Lección inaugural del curso 1932-1933 en la Universidad de Zaragoza.)—Zaragoza, 1932.

1911  
1912  
1913  
1914  
1915  
1916  
1917  
1918  
1919  
1920  
1921  
1922  
1923  
1924  
1925  
1926  
1927  
1928  
1929  
1930  
1931  
1932  
1933  
1934  
1935  
1936  
1937  
1938  
1939  
1940  
1941  
1942  
1943  
1944  
1945  
1946  
1947  
1948  
1949  
1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025

**PUBLICACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL  
DE PREVISION**

IX.—**Bibliografía del Excmo. Sr. Don José Maluquer y Salvador**, Consejero Delegado del Instituto Nacional de Previsión, por el Doctor D. Angel Pulido Fernández.—Madrid, 1924. Imprenta de los Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos. 66 páginas en 4.º

133.—**Elogio de Federico H. Shaw**. Sr. D. Alvaro López Núñez.—Madrid, 1924. Imprenta de Sobrinos de la Sucesora Minuesa de los Ríos. 19 páginas en 4.º

150.—**Homenaje a la memoria del Sr. Don Federico H. Shaw**.—Madrid, 1925. Imprenta de los Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos. 51 páginas en 4.º

466.—**Velada necrológica en memoria de Don Francisco Moragas y Barret**, celebrada en Madrid por la Asamblea del Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras, el día 7 de mayo de 1935.—Madrid, 1935. Imprenta y Encuadernación de los Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos. 27 páginas en 8.º marquilla.

544.—**Homenaje a la memoria del General Don José Marvá y Mayer**.—Madrid. Sobrinos Sucesora Minuesa. 1942. 27 páginas, 22 cms.

551.—**Elogio de Don Alvaro López Núñez**, por D. Luis Jordana de Pozas.—Madrid. Sobrinos Sucesora Minuesa. 1942. 20 páginas. Fot. en el texto. 22 cms.



SERVICIO EXTERIOR Y CULTURAL,  
Teléfono 14870 - Sagasta, 6